

# DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 15 de

febrero de 1835.



DOMINGO DE SEPTUAGÉSIMA.

*San Faustino y Santa Jovita hermanos Mártires.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de presbiteros seculares de San Felipe Neri: se reserva á las seis de la tarde.

*Anima.—Indulgencia Plenaria.*

Sale el Sol á 6 horas y 45 minutos, y se pone á las 5 y 15.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14	7 mañana.	5	5 33 p. 1.	N. N. O. sereno.
id.	2 tarde.	9	5 33	E. S. E. nubes.
id.	10 noche.	8	32 10	N. id.

## ESPAÑA.

*Zaragoza 11 de febrero.*

### CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.—PLANA MAYOR.

El alcalde de la villa de Escatron D. Mariano Latorre y el comandante de la Milicia Urbana de dicha villa D. Joaquin Martorell dan parte con fecha de 8 al Excmo. Sr. Comandante General de este ejército, de que habiendo recibido aviso del comandante de Urbanos de Chiprana del robo de unas reses y otros efectos, ejecutado por dos facciosos montados que se habian dirigido hácia el monte de Samper de Calanda, salieron inmediatamente en su busca la partida de Fusileros que guarnece aquel fuerte y los Urbanos movilizados de aquella villa, dirigiéndose al punto de la direccion que habian tomado los salteadores, á quienes lograron encontrar en la paridera llamada del Sardo.

Los facciosos se internaron en una cuadra de la paridera desde donde dispararon sus trabucos hiriendo levemente al fusilero Aniceto Canales y al urbano Pablo Barriendedos, lo que visto por el comandante Martorell mandó atacar la guarida de aquellos perversos de cuyas resultas quedó muerto el uno de ellos, y rehusando rendirse el otro que habia logrado cerrar la puerta de la cuadra, dispuso el espresado comandante pegarle fuego en cu-

yo acto verificó su rendición, entregando tambien dos caballos, dos trabucos, una escopeta, una pistola, una lanza y una balija que habian robado.

Conducido á Escatron fué pasado por las armas al siguiente dia, despues de recibir los auxilios de la Religion.

La primera brigada de este ejército continúa en Aoiz protegiendo la fortificacion de Lumbier, y segun avisa su Comandante, el último convoy escoltado por el Excmo. Sr. General en jefe del ejército del Norte, debió llegar á Pamplona el 6 á las dos de la tarde sin novedad alguna.

En la villa de Caspe se han inscripto en la Milicia Urbana 180 vecinos de los de mas arraigo y representacion, habiendo dirigido una exposicion al Excmo. Sr. Comandante general en solicitud del armamento para acreditar de un modo positivo su decision á sostener los derechos de nuestra augusta Soberana. Lo que se hace saber al público para su conocimiento y convencimiento de los que todavia ponen en duda que la esperiencia de los males que han sufrido ha decidido á los pueblos á obrar de acuerdo con sus intereses, que caminan á una con los del gobierno que felizmente nos rige y en cuya consolidacion se afianza el restablecimiento de su perfecta tranquilidad.

Zaragoza 10 de febrero de 1835. — D. O. D. S. E. — El G. I. de la P. M. — Tiburcio de Zaragoza.

(D. de Zaragoza.)

Madrid 2 de febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Enterada de las exposiciones que me han dirigido la junta de comercio y la sociedad económica de amigos del pais de Mallorca, manifestando los perjuicios que origina á la agricultura y al comercio de las islas Baleares la providencia adoptada en mi Real decreto de 29 de enero de 1834, para que se reputen como extrangeros para su importacion en la Peninsula el trigo y harinas procedentes de las mismas Islas: penetrada de la justicia con que solicitan aquellas corporaciones, que observándose la debida reciprocidad, se permita en la España peninsular la entrada del trigo y harinas sobrantes en las Islas, asi como se permite en ellas la de los granos procedentes de las otras provincias del Reino; y teniendo en consideracion que con regir en Mallorca como en toda la monarquia la ley prohibitiva de 17 de febrero de 1824, relativa á la introduccion de granos extrangeros, se aleja el temor de que tenga lugar el contrabando á la sombra de la produccion de aquel pais: oido el consejo de Gobierno, y conformándome con el dictámen del de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

- 1.º Queda derogado el artículo 13 de mi Real decreto de 29 de enero del año próximo pasado de 1834.
- 2.º El trigo y harinas procedentes de las Islas Baleares gozarán de la misma franquicia y libertad para su introduccion en la Peninsula que el trigo y harinas de las demas provincias del Reino.
- 3.º Para precaver el contrabando se exigirá en las aduanas á los dueños

ó consignatarios de cargamento de trigo y harinas procedentes de las Islas Baleares, además de los documentos establecidos por reglas generales, un certificado del gobernador civil de dichas Islas, del que resulte que estos frutos son produccion de ellas, sin cuya circunstancia no se permitirá el desembarco.

4.º El gobernador civil de las Islas Baleares, para otorgar estos certificados, se cerciorará de que el trigo y harinas que se trate de embarcar para la Península son de produccion de ellas; especificará su calidad y cantidad, y no percibirá derechos por razon de las diligencias que tenga que practicar al efecto, quedando responsable de los abusos que se cometan en la expedicion de dichos certificados, y remitiendo noticia circunstanciada de los que librare al ministerio de vuestro cargo.

Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. =  
 Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 29 de enero de 1835. =  
 A D. José María Moscoso de Altamira.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 28 hasta el 30 de enero.*

Dia 28. = Ayer entraron el jabeque San Juan, patron Pedro Guasch, de Barcelona, Sitges y Málaga en 3 dias, con vino y grano de almendras. Además doce tambien españoles. Hoy ocho españoles. Entrarán esta noche un bergantin-goleta y dos laudes de la misma nacion de levante. Quedan á sotavento dos bergantines-goletas y una bombarda. Pasan al Estrecho un bergantin y un queche-marin. Y han salido la goleta española guarda-costa la Minerva, capitan el alférez de navío D. Ramon Pery, para cruzar. Además un sardo y cinco españoles. Viento E. fresquito.

Dia 29. = Falucho español guarda-costa el Cometa, capitan D. Miguel Alsina, de Málaga en 2 dias. Además seis españoles. Entra un místico del Estrecho, á donde hacen rumbo una fragata y un bergantin. Se hallan á sotavento un bergantin-goleta, dos goletas, un queche-marin y un buque de cruz del O., y de Sanlucar otro queche-marin. Y ha salido el bergantin sneco Svea, capitan G. J. H. Godbergson, para Buenos-Ayres. Además un ingles y cinco españoles. Viento SE. fresquito.

Dia 30. = Entraron dos ingleses y diez y seis españoles. Pasaron á Sanlucar un bergantin y un queche-marin, y al Estrecho dos goletas. Queda al O. con rumbo á este puerto otra goleta. Y han salido dos americanos y un español. Viento S. fresco.

Se han puesto de poco tiempo á esta parte en circulacion muchas piezas falsas de 5 francos. Llevan la efigie de Carlos X. la milésima de 1829, y como á señal distintiva de la fábrica una áncora.

Tienen un tinte azulado, el nombre del grabador Michand no se presenta limpio, y el cordón lleva la leyenda de *Dieu protege la France* en lugar de *Domino, salvum fac Regem*, que es la de aquel reinado. Estas monedas falsas son mas ligeras que las de plata, y estan muy bien acuñadas.

*Vapor.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

## AVISOS AL PÚBLICO.

Compelido el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad á hacer efectivo dentro un muy breve término el cupo de mozos que han cabido á esta capital para el reemplazo del ejército correspondiente al próximo pasado año de 1834; se ve en la precision de recordar á los vecinos de ella, que no puede diferirse por mas tiempo la satisfaccion de los contingentes que les hayan señalado las juntas de sus barrios respectivos. Si desgraciadamente la esperanzas del Cuerpo Municipal se hacen ilusorias y este importante servicio se retardase por efecto de la morosidad de los contribuyentes, le será sensible al Excmo. Ayuntamiento el haber de tomar medidas de coaccion y de rigor, que se propone en tal caso llevar en todo al lleno de su ejecucion contra los individuos que se desentendieren del cumplimiento del pago de las cuotas que les han sido asignadas. Las providencias que va á tomar no serán burladas facilmente por los renitentes; y en este concepto se lisongea el Excmo. Ayuntamiento, que en el improrogable término de ocho dias de la fecha harán efectivas los vecinos de esta ciudad las cantidades con que hayan sido cuotados, y que la prontitud con que estas ingresarán en poder de los recaudadores de los barrios no le permitirá poner en práctica las medidas insinuadas. Barcelona 12 de febrero de 1835.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento = Cayetano Ribót, secretario interino.

De orden del Excmo. Ayuntamiento se anuncia á todos los que pertenezcan al gremio de tenderos revendedores, que en el dia 16 de los corrientes á las cuatro de la tarde, se celebrará junta general en el salon llamado de Ciento de las Casas Consistoriales, que presidirá una comision del seno del Cuerpo Municipal, á fin de que concurren á este acto en el que deben tratarse asuntos de interes del gremio, con prevencion de que los que no comparezcan quedarán sujetos á lo que resuelva la mayoria.

Los albaceas testamentarios de Francisco Campderros tejedor de velos, y sus herederos se presentarán á la administracion de provincia á la mayor brevedad, y si dejaren de hacerlo les parará el perjuicio que proceda en el asunto de que se les ha de enterar en dicha oficina.

Los eslabones de nueva invencion de la mayor utilidad para toda clase de personas y particularmente para los viajantes, anunciados en el Diario de esta ciudad del 16 de abril del año pasado, han sido últimamente mejorados mediante una nueva forma que se ha dado á ellos, de modo que no se evaporan y llevan una considerable ventaja á los conocidos hasta el dia. La necesidad urgente de encender luz de noche en varios casos imprevistos, y su poco volumen hacen sumamente útil este invento, y en vista de sus buenos resultados comprobados por muchas personas, ninguna familia tanto en las poblaciones como en las casas de campo deberian estar sin uno de ellos, mayormente atendida la baratura de 4 rs. cada uno, y los perjuicios que causa en muchas ocasiones el menor retardo en tener luz encendida prontamente, con el método comun y penoso del pedernal. Se despachan dichos eslabones en la habitacion donde se construyen, sita en la calle del Gobernador, entrando por la plaza de Sta. Ana num. 15; piso se-

gundo, por mayor y menor, y en la oficina farmacéutica del licenciado Don Juan Antonio Fors, calle de la Espasera num. 26. Caso de acabarse el material con el cual se encienden las cerillas, se añadirá gratis.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en el salon grande de la Real casa Lonja: se empezará á las ocho de la noche y se recibirá gente media hora antes; pagando de entrada dos pesetas por persona; y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

*Rifas.* Hoy se cierra la de la Real casa de Caridad, y la del hospital general de Sta. Cruz, bajo los planes anunciados en el Diario del martes último.

Los Sres. que tengan carga á bordo del laud S. Antonio, su patron Jaime Estapé, procedente de Génova, se servirán pasar las notas de ella para la debida exactitud de sus manifiestos, á casa de su consignatario, calle de Moneada num. 17.

El paquete de vapor el Balear, su capitan D. Antonio Balaguer, saldrá para Palma el martes 17 del corriente; lo que se avisa al público para su inteligencia.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

#### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Génova y Palamós en 9 dias el laud S. Antonio, de 30 toneladas, su patron Jaime Estaper, con drogas, cáñamo y otros géneros á varios. De Alicante en 6 dias el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Francisco Oliver, con trigo. De Benicarló en 4 dias el laud Virgen de la Mar, de 31 toneladas, su patron Vicente Delmas, con vino. De Cartagena en 8 dias el laud S. Antonio, de 9 toneladas, su patron Simon Casanovas, con cebada y lana. De Cadiz, Málaga y Cartagena en 20 dias el laud S. Antonio, de 18 toneladas, su patron Domingo Sisa, con algarrobas y cebada. De Cadiz y Málaga en 24 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, su patron Miguel Ferrer, con trigo y harina. De Palma en Mahórea en 22 horas el paquete de vapor el Balear, su capitan D. Antonio Balaguer, con la correspondencia. De Castellon en 4 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarrobas y otros géneros. De Aguilas en 9 dias el laud S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Francisco Antonio Bordas, con trigo. Ademas 8 buques para la costa de esta provincia con vino, aguardiente y carbon.

#### *Despachadas.*

Bergantin español el Cid, capitan D. Josef Ricomá, para Santiago de Cuba con frutos y efectos. Polaera D.<sup>a</sup> Dulcinea del Taboso capitan D. Josef Parés, para Pto. Rico con id. Laud Virgen de los Desamparados, patron Francisco Miñana, para Valencia con efectos y lastre. Ademas 9 buques para la costa de esta provincia con cobre, efectos y lastre.

*Funciones de iglesia.* En la parroquial de S. Miguel se celebra hoy la funcion de la Minerva: la funcion de la tarde empezará á las 5, y predicará el cura párroco de la misma.

A las 4½ de esta tarde en la iglesia de PP. Agonizantes habrá la función acostumbrada, y predicará el P. L. J. F. Juan Vilademunt, Mínimo.

También habrá la función acostumbrada á las 4 de esta tarde, en la iglesia de nuestra Señora de la Esperanza, haciendo el sermón el P. F. Manuel Lladó, Mercenario.

Hoy á las 5½ la congregación que bajo el Santísimo Nombre de Jesus está erigida en la iglesia de nuestra Señora de los Angeles, tendrá sus devotos ejercicios con exposicion de Su Divina Magestad, y dirá el sermón el P. F. Daniel Angelats, Servita.

*Avisos.* Un sugeto recién llegado de la ciudad de Colonia, adonde se hallaba bastante tiempo empleado como destilador en la fábrica del espíritu tan conocido bajo el nombre de agua de Colonia, acaba de establecer en esta capital de Barcelona un laboratorio para la elaboración de aquel precioso producto, en un todo igual al que se fabrica en la referida ciudad de Alemania que le da su nombre y fama, de lo que se convencerán fácilmente los conocedores, así como aquellos que le usaren, tanto por su blancura cristalina, (requisito indispensable) como por las demás propiedades en superior grado, que se requieren de este espíritu, y que con facilidad se conoce aquellos que no sean idénticos. El único depósito en donde se halla de venta, es en la tienda y fábrica de sombreros de paja de D. Francisco Díaz, calle de la Bocaria, esquina á la de los Baños, á 6 rs. vn. la botella, haciendo algun tanto de rebaja en los pedidos por mayor.

De una señora decente que desea dar toda asistencia á dos caballeros á precio regular, informará el sastre de la calle de Fernando VII, junto á la Trinidad.

*Ventas.* En la oficina de este periódico darán razon donde hay de venta un caballo bueno que se dará con toda comodidad.

Se halla de venta una jaca de seis años de edad, de buena estampa: el que quiera comprarla confírase con el herrero de la calle de la Puerta Nueva, llamado Felix Cuadradas, que dará razon.

En la tienda de pintor de la calle del Vidrio, num. 4, se venden colores preparados á los módicos precios siguientes: verde al oleo á 89 la libra, id. de plomo á 3 rs., id. negro á 3 id., encarnado á 3 id., y los demás colores á precios muy equitativos.

En la confitería y pastelería de la Rambla esquina á la calle del Conde del Asalto, se vende queso de Rocafort y de Gruyera, manteca inglesa de superior calidad, rom de Jamaica, aceite superfino de Francia, y vino de Málaga.

*Retornos.* En la calle del Pino, casa del ordinario Bigorra, hay una galera para Zaragoza.

De la calle del Hospital rincón de S. Agustin, sale al abrir las puertas una galera y otra al medio dia, ambas para Esparraguera, pagando 4 reales por asiento de esta ciudad á Martorell, y seis hasta Esparraguera.

*Alquileres.* En uno los mejores parages de esta ciudad hay para alquilar un tercer piso, de capacidad, buenas luces y comodidad: darán razon en la librería de Oliveres, calle de la Fustería.

Un señor soltero desea alquilar un cuarto con alcoba en un primero ó

segundo piso de alguna de las calles de Carinen, Hospital, Bócaria, Porta Ferrisa ó de sus inmediatas: el que lo tenga con estas circunstancias podrá avisarlo al sastre que habita en la tienda del lado de la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas, en dicha calle del Hospital.

En la calle de S. Antonio territorio de Gracia, estramuros, casa penúltima, hay un piso con cuatro dormitorios y otras conveniencias para alquilar: en los bajos de la misma tienen las llaves, y para el ajuste acudirán á la calle de los Baños nuevos, num. 4, primer piso, donde vive Dou Juan Ferrer.

*Pérdidas.* Quien haya encontrado unos anteojos con estuche de taflete encarnado, que se perdieron por la Rambla, Teatro y sus inmediaciones, tenga la bondad de entregarlos en la Rambla, al lado de Trinitarios descaltos, segundo piso de casa Antonio Casas, ordinario de Madrid, que darán 6 rs. de hallazgo.

El que haya hallado un ridículo de tafetan negro, dentro del cual habia una bolsita con dinero, un pañuelo, un rosario y una llave, que se perdió por la calle de Monserrate, pasando por el peso de la paja, muralla de tierra, bajada de San Pablo hasta la esquina de la calle de S. Olaguer, tenga la bondad de entregarlo en casa Kaittinger, en la misma esquina, primer piso, que se le darán mas señas y diez reales de gratificación.

El portero de la tabla de Comunes Depósitos, dará 16 rs. vn. al que le devuelva unos anteojos guarnecidos de plata dentro de un estuche verde, que se perdieron días pasados.

Se extravió en la calle de la Platería una cadena de oro de las llamadas *carbassetas*; y se suplica á quien la haya hallado se sirva llevarla á casa Paradaltas, en dicha Platería, que darán las señas y una gratificación.

El que haya encontrado el billete núm. 7777 de la rifa de la casa de Caridad, que debe celebrarse mañana, tenga la bondad de entregarlo en la mesa del Borne, que se dará media peseta de hallazgo.

En la plaza del Oli, num. 1, primer piso, gratificarán la devolución de un brazalete con piedra de topacio en el broche.

*Hallazgo.* El día de San Pablo se halló en su iglesia una porción de moneda que entregará Josef Firmat, en la calle de Basea, núm. 28, al que dé las señas y acredite ser su dueño.

*Servientes.* En la Barceloneta, plaza de la Fuente, núm. 24, darán razon de una castellana que desea servir de cocinera ó camarera.

En la calle de San Ramon, núm. 10, segundo piso, informarán de una muchacha de 14 años de edad que desea colocacion en una casa para cuidar de una criatura.

*Nodrizas.* En casa del sastre de la calle Condal, núm. 26, cerca de San Sebastian, darán razon de una ama que desea criar en casa de los padres de la criatura, y si conviene tambien servirá de cocinera ó camarera.

En la calle de las Ramelleras, tienda núm. 27, informarán de una ama cuya leche es de 15 dias, que desea hallar criatura para criar en su casa.

En la calle de San Gerónimo, núm. 95, cuarto piso, informarán de una de primera y abundante leche, que desea criatura para criar.

*Nota.* El cambio de Cádiz puesto en el diario de ayer, debe decir 14 p. c. daño.

Tetro. *Blanca y Moncassin ó los Venecianos*, tragedia en cinco actos, baile y el famoso sainete el Coix de la Bocaria; original del Sr. Robreño.

A las 4.

Y á las 7 la ópera la *Cenerentola*, música del maestro Rossini (dándole fin.)

*Plaza de toros.*— Con superior permiso. — Gran función de caballos, ejecutada por la compañía de equitación de Franconi, bajo la dirección de sus dos yernos directores MM. Paul, et Bastien. Para el día de hoy. La Empresa de la plaza de toros, ha combinado una función digna de la ilustración de este público, eligiendo para ella piezas de un mérito conocido, y otras que ofrezcan agradable diversión por sus graciosidades, persuadida que el todo merecerá la general aceptación. Será compuesta dicha función de las partes siguientes. Algunos individuos de la compañía, se esmerarán en ejecutar varios ejercicios de equitación, para amenizar la función en su principio, el Árabe y su caballo: escena de invención de M. Paul, ejecutada por el mismo director con el caballo nombrado le Conquerant. Los dos chinos: escena cómica y bastante graciosa, desempeñada por MM. Ernest, y Amand. La vida de un soldado: escena militar inventada por Mr. Bastien, la que ha merecido tantos aplausos las dos veces que ha sido ejecutada por el referido señor director, y que no pudo ejecutarse el domingo próximo pasado por indisposición del mismo. Consta de, la partida, el recluta, el soldado veterano, Napoleon en la despedida de Fontainebleau, el coronel de la guardia Imperial, el militar aplicado, y la victoria. Los clones y la abuela: escena cómica y del todo divertida, que ejecutarán Mr. Ernest, y Mme... Mme. Antoine se presentará á ejecutar varios ejercicios. La carrera rápida y los círculos, y otros varios juegos que ejecutará Mr. Ernest. Mr. Vally Luis, hércules español, desempeñará varios ejercicios. Mr. Ratel bien conocido por su mérito, se presentará también á ejecutar distintos ejercicios de equilibrio y agilidad, y terminará la función con la pieza titulada: Rognolet y Pascareau. La diligencia de nueva invención: escena cómica nunca vista en esta Capital, que ejecutarán MM. Amand, Antoine, Théophile y Samama, con cuatro caballos, y el pequeño caballo corso nombrado le Cheri. Para contribuir al desempeño de los citados ejercicios, se presentarán en escena á mas de los nombrados, los Sres. Adolphe, Seignoret, Louis, Joseph y Charles; la Sra. Leroux, y la Señorita Camille. — En el café del Rincon, de diez á una por la mañana, se despacharán palcos, sillas, y entradas de grada cubierta y tendido. En la calle mas baja de San Pedro frente la iglesia de PP. Agonizantes entradas de tendido; en la plaza de Palacio, entradas de tendido y de grada cubierta; y en la misma plaza como hasta ahora, en la hora de la entrada. Se advierte al público, que para su mayor comodidad habrá dos puertas con los números 1 y 5 para la entrada á grada cubierta y palcos: y cuatro puertas con los números 4, 8, 11 y 15 para la entrada á tendido. — Precios: entrada al tendido 3 reales: entrada á grada cubierta y palcos 4 idem: sillas de grada cubierta 2 idem: Palcos 20 idem.

A las tres y media de la tarde.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.